

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 20 de septiembre de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 27 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización de Vivienda unifamiliar en término municipal de Aldeire (Granada). (PP. 1566/2011).

(Expediente 118/11-AUT-3).

Don Juan Riola Garrido ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de Construcción vivienda unifamiliar en margen izquierda del barranco del Castillo, t.m. de Aldeire (Granada) (Coordenadas U.T.M.; X: 493752; Y: 4112649).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 27 de abril de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 25 de agosto de 2011, de la Sdad. Coop. And. Confección Industrial Nazareth, de disolución y liquidación. (PP. 3161/2011).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111, apartado 4, de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de agosto de 2011, se acordó la disolución y liquidación simultánea de esta entidad así como el nombramiento de liquidadores.

Los Liquidadores, doña Eva María Aparicio Ortega, doña Rosa Rodríguez Guerrero, doña Encarnación Freire López, doña Concepción García Villafranca, doña M.ª Socorro Calero Jiménez, doña M.ª Carmen Escolano Romero, doña Pilar Muñoz Chinchilla, doña Herminia Ruiz Castro, doña M.ª Isabel González López, doña M.ª Teresa Jiménez Chinchilla, doña Estibaliz Fernández Cuéllar.

Balance final a 25 agosto de 2011

ACTIVO		PASIVO	
B) Activo corriente	190.825,27	A) Patrimonio neto	190.825,27
IV. Inversiones		A-1) Fondos Propios	190.825,27
Financieras a c/p	190.825,27	I. Capital	48.930,17
(55100000) Cta.		III. Reservas	141.895,10
Cte.Soc. y Adm.	190.825,27		
TOTAL ACTIVO	190.825,27	TOTAL PASIVO	190.825,27

INFORME DE GESTIÓN SOBRE LAS OPERACIONES DE LIQUIDACIÓN Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN

Dada la inactividad de la sociedad durante varios ejercicios y comprobados todos los términos relativos a deudas con terceros, se confirma que no existen deudas con ninguna entidad, ya sea persona física o jurídica. Dicha sociedad tiene un pasivo en fondos propios por importe de 190.825,27 € que se corresponden con un activo en inversiones financieras a corto plazo, en cta. corriente con socios y administradores por el mismo importe y que fue distribuido a parte iguales entre sus once cooperativistas, por tanto las operaciones de liquidación se limitan a cancelar el importe de cta. corriente con socios y administradores con Capital y Reservas que componen los Fondos Propios de la sociedad, determinándose el proyecto de distribución con arreglo a dicha cancelación. En todo momento se han observado las reglas del art. 69 de la Ley para adjudicar el haber social.

Santa Fe, 25 de agosto de 2011.- La Presidenta, Eva María Aparicio Ortega.

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2011, de la Sdad. Coop. And. Construcciones y Obras Generales, de convocatoria de asamblea general extraordinaria. (PP. 3243/2011).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Se convoca asamblea general extraordinaria de socios cooperativistas el próximo día 2 de noviembre de 2011, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria.

Tendrá lugar la citada Asamblea en las oficinas del liquidador, sitas en calle Armengual de la Mota, 33, 1.º D, 29007, Málaga.

ORDEN DEL DÍA

1. Balance de liquidación, aprobación en su caso.
2. Propuesta de reintegro de las aportaciones realizadas al Fondo Social, según el artículo 115, apartado 3, de la Ley de Sociedades Cooperativas de Andalucía.
3. Ruegos y preguntas.

Málaga, 20 de septiembre de 2011.- El Liquidador.

EMPRESAS

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2011, de la Comunidad de Regantes «Carasol de la Vega de Quesada», de modificación de sus estatutos. (PP. 3238/2011).

Aprobada en Asamblea General celebrada el pasado 22 de septiembre de 2011 la modificación de los Estatutos y Reglamentos por los que ha de regirse la Comunidad, se pone en conocimiento de todos los interesados que dichos documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Quesada (Jaén) y en el domicilio social de la Comunidad, por un plazo de 30 días a contar a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, durante dicho período de tiempo, puedan ser examinados por los interesados que así lo deseen y presentar las reclamaciones que consideren pertinentes en los lugares mencionados.

Quesada, 23 de septiembre de 2011.- El Presidente, Patricio Delgado Lara.